



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 “EL ALTET”

En el Centro Social de El Altet, sito en la calle Armada Española nº 11, de Elche, a 12 de noviembre de 2025, siendo las 19:37 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 9, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito, José Manuel Lillo Baeza, asistido por José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Juan de Dios Navarro Caballero. (Concejal - Presidente).
- José Manuel Lillo Baeza.
- Trinidad Gómez Rodríguez. (EXCUSA)
- Dolores Bonmatí Manresa.
- Fernando Gaspar Baeza Bonmatí.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Francisco Rubio Delgado.
- José Manuel Meseguer Sánchez. (EXCUSA)
- Francisca Teresa Sabater García. (EXCUSA)
- Pedro Gabarrón Martínez. (EXCUSA)
- Juan Manuel García Chamizo. (EXCUSA)

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Emilio Conesa Manuel.
- Alejandro Cózar Bonmatí.

d) Por Grupo Municipal Compromís

- Jorge Gómez Bonmatí.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: María Antonia González Antón.

Del personal municipal:

- **Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos:** José Antonio Galiano Ibarra.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Partido Popular:** Trinidad Gómez Rodríguez.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** José Manuel Meseguer Sánchez.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Francisca Teresa Sabater García.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Pedro Gabarrón Martínez.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Juan Manuel García Chamizo.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

El Presidente de la Junta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno vocales: ningún vocal solicita intervenir.

Público asistente: Jesús Escolano y Francisco Pascual Casanova.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

El Presidente de la Junta Municipal informa que el Ayuntamiento ha puesto en marcha el Programa Código NES, un servicio de atención a personas mayores en situación de soledad no deseada, con el objetivo de ofrecer acompañamiento, apoyo social y seguimiento personalizado. Explica que se trata de un programa municipal dirigido a mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de las personas mayores, promoviendo su participación activa en la comunidad y facilitando la detección de situaciones de aislamiento.

Añade que el servicio estará disponible en todo el municipio, incluidas las pedanías, y se coordinará desde la Concejalía de Mayores en colaboración con los servicios sociales municipales y entidades locales.

Asimismo, indica que en una próxima sesión se contará con la presencia de técnicos de la Concejalía de Mayores y de Cruz Roja para explicar el programa con mayor detalle.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito pasa a informar sobre los gastos realizados y las actuaciones llevadas a cabo en la pedanía, así como sobre el estado de ejecución del presupuesto del Distrito.

El presupuesto del Distrito 9 – El Altet para el ejercicio 2025 asciende a 52.500,00 €, distribuido en las siguientes partidas:

- Actividades Distritos: 26.250,00 €
- Mantenimiento de dotaciones y espacios públicos: 26.250,00 €

Asimismo, se informa de que la partida de Actividades ha tenido un incremento por transferencia de crédito desde la partida de Mantenimiento, por importe de 5.653,85 €, quedando finalmente dotada con un crédito total de 31.903,85 €.

ACTIVIDADES

Con cargo a la partida de Actividades, se han llevado a cabo los siguientes eventos y colaboraciones:

- Actividades dirigidas en las playas.
- Altetnativo Fest 2025, incluyendo el montaje de tarima y sonido.
- Fiestas Patronales 2025, que han comprendido:
 - Mascletà nocturna.
 - Sonomóviles.
 - Alquiler de motivos de iluminación.
 - Alquiler de mesas y sillas.
 - Instalación de aseos portátiles.
 - Halloween 2025, incluyendo el montaje y la logística del Túnel del Terror.

El importe total ejecutado en la partida de Actividades asciende a 19.081,73 €, resultando un crédito disponible actual de 12.822,12 €.

MANTENIMIENTO

Con cargo a la partida de Mantenimiento de dotaciones y espacios públicos, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contrato de iluminación navideña.
- Modificación presupuestaria de la partida de mantenimiento (junio).
- Reparación de espejos en el Centro Social El Altet (La Cooperativa).



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Instalación de aire acondicionado en edificio municipal.

El importe total ejecutado en la partida de Mantenimiento asciende a 17.801,08 €, resultando un crédito disponible actual de 8.448,92 €.

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO

Además, se han ejecutado diversas actuaciones de mantenimiento y mejora en aceras, caminos y mobiliario urbano del Distrito 9 – El Altet, entre las que se incluyen las siguientes:

- Reparación de baldosas levantadas en la calle Armada Española.
- Reposición de bolardo en la calle Mar.
- Reparación de socavones en la avenida Dama de Elche y en la calle San Francisco de Asís.
- Nivelado de caminos y limpieza en el entorno del cementerio.
- Fijación de bancos, barandillas y señales en el Parque Rafael Bonmatí.
- Pintado de bancos en la Playa de El Altet.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el lunes 2 de febrero de 2026, a las 19:15 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

Se incorpora a la sesión el vocal del Grupo Municipal Compromís, Jorge Gómez, a las 19:42.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta Municipal recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica desde el día de la sesión hasta el día 23 de enero de 2026, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

3.2. Propuesta de gasto para la organización de actividades navideñas en el Distrito 9 – El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal presenta propuesta de gasto con motivo de las fiestas navideñas, consistente en la instalación de un Mercado Navideño con puestos de venta, actuaciones musicales, talleres infantiles y actividades dirigidas a todos los públicos.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La propuesta incluye asimismo la ambientación navideña del núcleo urbano, mediante decoración e iluminación festiva, la colocación del árbol de Navidad, la organización de las cabalgatas, así como una pequeña fiesta de Nochevieja, incluyendo el belén que se instalará en la plaza.

El objetivo de esta propuesta es fomentar la ambientación navideña del distrito, impulsar el comercio local y la hostelería durante la campaña de Navidad, promover la participación ciudadana en actividades culturales y de ocio familiar, y contribuir a la dinamización económica y social de El Altet.

El presupuesto estimado de la actuación asciende a 7.317,94 €, distribuido de la siguiente forma:

- Rafael Llopis Talavera: sonido e iluminación para el Mercado Navideño, actuaciones, cabalgatas y fiesta de Nochevieja – 4.007,52 €.
- Tensiluz Electricidad S.L.U.: instalación eléctrica, boletines y montaje con grúa – 1.558,42 €.
- Carrozas Hermanos López S.C.: carroza de Papá Noel y tractor para arrastre – 1.452,00 €.
- Fernando Domínguez Márquez: iluminación y decoración del árbol navideño – 300,00 €.

Interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien manifiesta que, a su juicio, este tipo de actuaciones deberían ser asumidas por las Concejalías de Fiestas y Comercio, considerando que el Distrito no debería asumir competencias que, en su opinión, corresponden a dichos departamentos.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Compromís, Jorge Gómez, quien plantea diversas cuestiones relativas al procedimiento seguido para la participación de los comercios en el Mercado Navideño y sobre si existe un límite en el número de puestos.

El Presidente de la Junta Municipal responde que, a través de la Asociación de Comerciantes, se ha informado a los comercios interesados, habiéndose comunicado igualmente a aquellos que no forman parte de la asociación. Indica que la recogida de participantes se ha realizado por parte de la comisión organizadora, permaneciendo el plazo abierto para aquellos comercios que deseen incorporarse.

En relación con el número de puestos, el Presidente de la Junta Municipal señala que en la edición anterior se dispuso de diez carpas para comercios, quedando finalmente algunas sin ocupar, y que en la presente edición, a fecha de la sesión, se cuenta con dos o tres comercios interesados, valorándose su evolución conforme avance la organización.

Interviene la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, quien manifiesta que la participación está abierta a todos los comercios interesados, con flexibilidad en cuanto a los días de asistencia, señalando que una mayor participación favorece la afluencia de público y el interés general por el mercado.

El Presidente de la Junta Municipal explica que, en los primeros años de celebración del Mercado Navideño, los gastos fueron asumidos íntegramente por la Asociación de Comerciantes, lo que generó dificultades económicas para la misma, indicándose que en los últimos ejercicios se ha optado por una colaboración desde el distrito para garantizar la continuidad de esta iniciativa.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Interviene el vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que esta iniciativa responde a la autonomía del distrito para impulsar actividades propias, señalando que se trata de una actuación que no se había realizado anteriormente por parte del Ayuntamiento y que contribuye a atender las demandas de la pedanía.

Finalizado el debate, el Presidente de la Junta Municipal somete la propuesta a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 2, correspondientes a Francisco Rubio (PSOE) y Jorge Gómez (Compromís).

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre la ampliación del espacio y mejoras en el servicio del Centro Juvenil de El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal informa que se ha presentado propuesta por parte de la vocal representante de las asociaciones, relativa a la ampliación del espacio y mejoras en el servicio del Centro Juvenil de El Altet, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia Gonzalvez, para la defensa de la propuesta.

La vocal representante de las asociaciones, quien expone que el espacio actual del Centro Juvenil resulta insuficiente para albergar a los jóvenes de la pedanía y que, además, no se dispone de una oferta suficiente de actividades diversas, lo que limita su uso y aprovechamiento.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Compromís, Jorge Gómez, quien manifiesta su apoyo a la propuesta y añade la conveniencia de incorporar un enfoque educativo y de concienciación, mediante la realización de talleres dirigidos a adolescentes sobre cuestiones como el uso de redes sociales, las estafas online u otros temas de especial interés para este colectivo.

Seguidamente, interviene el Presidente de la Junta Municipal, quien informa que la ampliación física del espacio resulta complicada en la actualidad, al no existir disponibilidad de más salas en el edificio. No obstante, señala que, desde la Concejalía de Juventud y la empresa que gestiona el centro, se está trabajando en la adaptación de la programación de actividades, fomentando que sean los propios jóvenes quienes planteen directamente sus necesidades y propuestas, con el objetivo de aumentar la participación y la asistencia.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Juan de Dios Navarro, quien señala que en otras pedanías, como La Hoya o Las Bayas, el funcionamiento de los centros juveniles se ha visto reforzado gracias



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

a la existencia de asociaciones juveniles, que colaboran activamente en la dinamización de los espacios, animando a que se valore esta posibilidad en El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal añade que, en la actualidad, no existe una asociación juvenil en la pedanía, pero informa de que recientemente un grupo de jóvenes ha mostrado interés en organizar actividades, a quienes se les ha propuesto la constitución de una asociación juvenil y el contacto con Juventud, Educación y Cultura, así como con asociaciones juveniles de otras pedanías, a fin de conocer su funcionamiento y experiencia.

Interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien plantea una cuestión relativa al objeto concreto de la votación, interesándose por si se somete a votación la ampliación del espacio o las mejoras en el servicio.

El Presidente de la Junta Municipal aclara que la ampliación del espacio no es viable en este momento, por limitaciones físicas del edificio, y que lo que se propone es solicitar un informe a la Concejalía de Juventud para que se analicen las necesidades detectadas en el centro, especialmente en relación con la demanda de actividades y el uso del espacio en el horario de apertura.

El vocal Juan de Dios Navarro insiste en la conveniencia de dejar claro que la ampliación física no es posible en la actualidad, centrando la propuesta en la mejora de la oferta de actividades y en la dinamización del centro con los recursos disponibles.

El Presidente de la Junta Municipal concluye señalando que la propuesta se formuló a raíz de una reunión previa con asociaciones y que, tras contactar con Juventud y con la empresa gestora, se ha manifestado la disposición a valorar y adaptar la programación, recogiendo las propuestas que realicen los propios jóvenes usuarios del centro.

Aclarado el alcance de la propuesta, el Presidente de la Junta Municipal somete a votación la propuesta relativa a la ampliación y mejoras del servicio del Centro Juvenil de El Altet.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.2. Propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre la reparación y mejora del “skate park” y la zona de calistenia de El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal informa que se ha presentado propuesta por parte de la vocal representante de las asociaciones, relativa a la reparación y mejora del “skate park” y de la zona de calistenia de El Altet, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia González, para la defensa de la propuesta.

La vocal representante de las asociaciones expone que el “skate park” y la zona de calistenia presentan un estado de deterioro, con elementos que requieren reparación y mantenimiento, lo que dificulta su uso en condiciones adecuadas y seguras por parte de los usuarios, solicitando que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para su mejora.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.3. Propuesta del vocal del Grupo Municipal Compromís sobre la instalación de redes de voleibol y porterías en la Playa de El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal Compromís, formulada por el vocal Jorge Gómez, relativa a la instalación de diversas redes permanentes de voleibol y porterías pequeñas de fútbol en la Playa de El Altet, cediendo la palabra al vocal proponente para la defensa de la propuesta.

El vocal del Grupo Municipal Compromís, Jorge Gómez, expone que se trata de una demanda ampliamente compartida por los usuarios de la playa, señalando que este tipo de instalaciones deportivas ya han tenido buena acogida en eventos anteriores celebrados en la pedanía. Indica que la propuesta permitiría fomentar la práctica deportiva también durante el periodo de invierno, destacando que el coste de estos elementos es reducido en relación con los beneficios que aportan a la ciudadanía.

Seguidamente, interviene el vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que la propuesta será trasladada a Visitelx, entidad competente en materia de gestión turística de las playas, a fin de que se realice el correspondiente estudio para valorar su viabilidad, aclarando que se trata de una propuesta de carácter consultivo.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.4. Propuesta del vocal del Grupo Municipal Compromís sobre la realización de un estudio para la construcción de vivienda pública asequible en El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal Compromís, formulada por el vocal Jorge Gómez, relativa a la realización de un estudio por parte del Ayuntamiento sobre los terrenos y zonas de El Altet susceptibles de destinarse a la construcción de vivienda pública asequible, cediendo la palabra al vocal proponente para la defensa de la propuesta.

El vocal del Grupo Municipal Compromís, Jorge Gómez, expone que en El Altet resulta cada vez más patente la dificultad de acceso a la vivienda, señalando que una parte importante de la población está compuesta por trabajadores con salarios medios, muchos de ellos vinculados al aeropuerto, lo que, unido al incremento del precio de la vivienda, dificulta la permanencia de estas personas en la pedanía. Añade que El Altet es un núcleo con limitaciones para el crecimiento urbano, debido a la existencia de humedales, la protección del entorno y la playa, lo que reduce la posibilidad de nueva construcción, por lo que considera necesario que el Ayuntamiento realice un estudio de los terrenos disponibles.

Durante el debate, se plantea por parte de un vocal si la propuesta implicaría un incremento de la zona urbanizable. Al respecto, el Presidente de la Junta Municipal aclara que la propuesta no supone modificar el planeamiento urbanístico, sino que se circunscribe al marco del Plan General vigente, señalando que cualquier modificación del mismo requeriría procedimientos largos y complejos.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Jorge Gómez precisa que la propuesta se refiere a la localización de suelo de titularidad pública existente, o susceptible de ser adquirido por el Ayuntamiento, dentro del planeamiento actual.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que la propuesta debería trasladarse a Pimesa, entidad municipal encargada de la gestión de vivienda, a fin de que sea la que realice el estudio correspondiente sobre la existencia de terrenos públicos o la posibilidad de actuaciones en suelo ya urbanizado.

El Presidente de la Junta Municipal indica que, en la situación actual, el Ayuntamiento no dispone de suelo público para vivienda en El Altet, salvo que se desarrollen determinados planes parciales, si bien considera oportuno que el Ayuntamiento estudie esta cuestión y valore las posibles opciones existentes.

Interviene nuevamente Juan de Dios Navarro, quien señala que el Ayuntamiento puede, en su caso, alcanzar acuerdos en determinados sectores urbanizados, aunque ello dependerá de las condiciones técnicas y urbanísticas aplicables, insistiendo en la conveniencia de que Pimesa realice el estudio solicitado, aun cuando este no implique necesariamente la ejecución posterior de actuaciones.

Interviene el vocal Alejandro Cózar, quien manifiesta su apoyo a la propuesta, destacando la falta de vivienda en El Altet, especialmente para la población joven.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

4.5. Propuesta del Grupo Municipal Partido Popular sobre la creación de una vía de plataforma única en la calle Iglesia de El Altet.

El Presidente de la Junta Municipal informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a la creación de una plataforma única en la calle Iglesia de El Altet, en el tramo comprendido entre la Avenida San Francisco y la calle Armada Española, cediendo la palabra al vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Fernando Gaspar, para la defensa de la propuesta.

El vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Fernando Gaspar, expone que la propuesta tiene como finalidad igualar la acera con la vía pública, creando un espacio continuo que facilite la celebración de eventos y actos, especialmente durante las Fiestas de El Altet, permitiendo un uso más adecuado y seguro del entorno de la iglesia.

Seguidamente, interviene el Presidente de la Junta Municipal, quien aclara que este tipo de actuaciones se realizan mediante una pendiente muy leve, de manera que no exista un bordillo diferenciado, sino una transición casi a ras entre acera y calzada, concretando que la actuación se centraría en el tramo comprendido entre los pilares del entorno de la iglesia.

El Presidente de la Junta Municipal añade que la actuación estaría pensada para momentos concretos y que cualquier decisión relativa a una posible peatonalización permanente o al mantenimiento del tráfico correspondería al departamento de Tráfico, en función de la necesidad de la vía.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Interviene el vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisco Rubio, quien pregunta si la propuesta cuenta con una estimación presupuestaria.

El Presidente de la Junta Municipal responde que se trata de una propuesta de carácter consultivo, indicando que el coste deberá ser evaluado por el departamento de Mantenimiento, una vez se traslade la propuesta a los servicios técnicos municipales, aclarando que será el Ayuntamiento quien valore su viabilidad y presupuesto.

El vocal Francisco Rubio manifiesta su apoyo a la propuesta, señalando que considera que se trata de una actuación que previsiblemente podrá ejecutarse, valorando positivamente su planteamiento.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No se formulan ruegos ni preguntas por parte de los miembros de la Junta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

Abierto el turno de ruegos y preguntas del público asistente, interviene en primer lugar Francisco Pascual, quien plantea diversas cuestiones relativas a la ordenación del tráfico en la calle La Niña, solicitando el cambio de sentido de circulación debido a los problemas de visibilidad existentes, ocasionados por la ubicación de contenedores y el tránsito de vehículos procedentes de la rotonda. Explica que dicha modificación permitiría mejorar la seguridad vial en la zona.

El Presidente de la Junta Municipal informa que el cambio de sentido de dicha calle fue aprobado por la Junta Municipal, indicando que se encuentra pendiente de ejecución por parte del área de Movilidad, tras los informes técnicos correspondientes. El vocal del Grupo Municipal Partido Popular, Juan de Dios Navarro, añade que, al tratarse de un acuerdo ya aprobado, su ejecución corresponde a la Policía Local y se llevará a cabo cuando proceda.

Asimismo, Francisco Pascual solicita actuaciones de mantenimiento y mejora de bancos situados en la rotonda y en distintas aceras de la pedanía.

A continuación, interviene Jesús Escolano, quien formula diversas consideraciones. En primer lugar, se refiere a la instalación de elementos de sombra en zonas infantiles y plazas, manifestando que en otros puntos del municipio se han ejecutado actuaciones similares. El Presidente de la Junta Municipal aclara que en la plaza de la iglesia lo aprobado fue el vallado, actuación que ya se ha realizado, no habiéndose aprobado la instalación de toldos.

Seguidamente, Jesús Escolano pregunta por el estado de la iniciativa relativa a la denominación de una calle o plaza con el nombre de Vicente Lillo, indicando que la propuesta fue aprobada con anterioridad. Desde la Presidencia y por parte del vocal Juan de Dios Navarro se informa de que este tipo de actuaciones deben



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

seguir el procedimiento administrativo correspondiente, señalando que, en caso de que el expediente no se encuentre finalizado, será necesario retomarlo o volver a tramitar la solicitud.

Igualmente, Jesús Escolano expone su preocupación por la falta de espacio para actividades juveniles, sugiriendo la posible utilización de edificios educativos actualmente sin uso para la realización de actividades, así como por la acumulación de arena en determinadas zonas de la playa, proponiendo actuaciones para corregir dicha situación. El vocal Juan de Dios Navarro aclara que las actuaciones en la playa son competencia de la Demarcación de Costas, no pudiendo intervenir directamente el Ayuntamiento.

En relación con la cantina municipal, tanto Jesús Escolano como Carlos, asistente del público, preguntan por su reapertura y por la difusión de información para atraer posibles interesados. El Presidente de la Junta Municipal y el vocal Juan de Dios Navarro explican que se han realizado diversas gestiones para facilitar su adjudicación, ofreciendo condiciones favorables, incluida la reducción del canon en caso de inversión, si bien hasta el momento no ha existido interés por parte de posibles adjudicatarios. Se aclara igualmente que cualquier solución alternativa, como la instalación de máquinas expendedoras, requiere la correspondiente tramitación administrativa y licitación.

Finalmente, el vocal Juan de Dios Navarro manifiesta que todas las cuestiones planteadas se trasladan al equipo de gobierno municipal, recordando que la Junta Municipal actúa como órgano de participación y canalización de las demandas vecinales.

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Junta Municipal pregunta si existe alguna cuestión adicional.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:35 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

José Manuel Lillo Baeza
VºBº Presidente de la Junta
Municipal del Distrito.

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria.